REUNIÓN DE EXPERTOS SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA, CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN DE RIESGOS Y SOSTENIBILIDAD





Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

Ciudad de Guatemala, 28 y 29 de mayo de 2019













1. Marco normativo en torno a la inversión pública resiliente

- Normativa de la Secretaria de planificación y Programación de la
 Presidencia (Ley del Organismo ejecutivo y Reglamento Orgánico Interno)
- Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública Ejercicio Fiscal 2019.
- Ley Marco para Regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los Efectos del Cambio Climático y la Mitigación de Gases de Efecto Invernadero. (Decreto 07-2013)
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente. (Decreto 68-86)
- Reglamento de evaluación, control y seguimiento ambiental. (Acuerdo Gubernativo No. 137-2016.)

2. Integración de la respuesta al cambio climático, gestión de riesgos y sostenibilidad en los proyectos de inversión pública

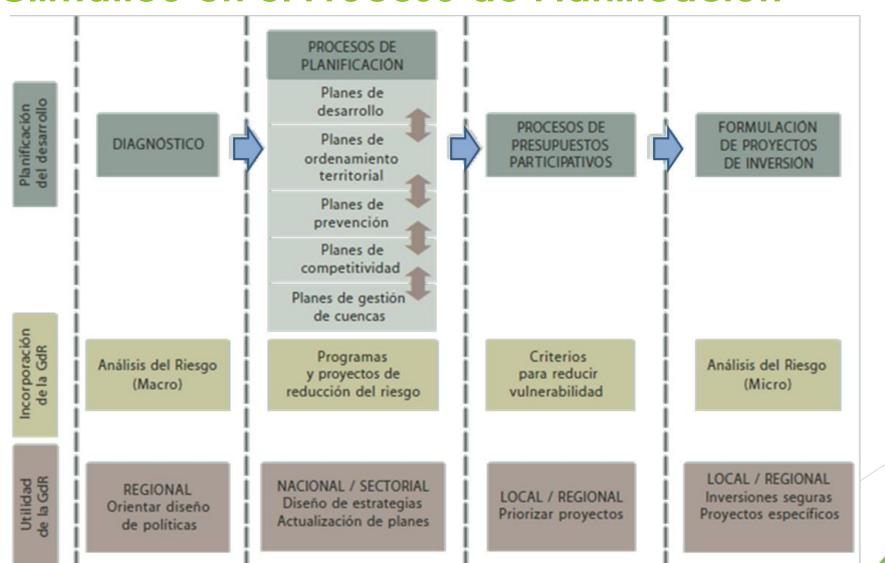
u Institucionalidad para la planificación del desarrollo, inversión pública, cambio climático, gestión de riesgo y sostenibilidad ambiental de Guatemala.



2. Integración de la respuesta al cambio climático, gestión de riesgos y sostenibilidad en los proyectos de inversión pública

- u El análisis de la adaptación de infraestructura al cambio climático se hará primero en forma general y luego en forma sectorial
 - Es necesario conocer un recurso, en este caso el clima, para diseñar las medidas de adaptación de forma adecuada evitando el sub-diseño que genera obras que no cumplen su cometido o el sobre diseño que implica inversiones excesivas.
- Adaptación Infraestructura por Sector
 - Sector Agropecuario (no todas son directamente en infraestructura pero impactan la infraestructura)
 - Infraestructura de Energía (especialmente hidroeléctrica)
 - u Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento
 - u Sector Social (Vivienda, escuelas y salud)
 - u Infraestructura de Transporte (Puentes y carreteras)

Gestión de Riesgo y Adaptación al Cambio Climático en el Proceso de Planificación



3. Buenas experiencias y lecciones aprendidas en materia de inversión pública resiliente

- u La SEGEPLAN, como ente rector de la planificación y de coordinar el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), vela porque la inversión publica se concrete en inversiones que generen la mayor rentabilidad social y económica
 - u Ha abordado del tema de la gestión del riesgo en la inversión pública, derivado de la ubicación geográfica del país y de sus características topográficas.
 - u El SNIP institucionalizo en el año 2001, incluir el tema de análisis de riesgo y solicita a las entidades públicas de inversión que incluyan el tema en el proceso de formulación de sus iniciativas de inversión.
- u Difusión de los conceptos: Mitigación y Adaptación al Cambio Climático de gases
- Las medidas de adaptación se refieren a aceptar el cambio climático y mejorar las condiciones de resiliencia y manejo de los recursos.
- u Incorporación de proceso de adaptación en las Normas SNIP.

4. Programas de fortalecimiento de capacidades en torno a la inversión pública resiliente

- Inclusión de la temática en Programa de Capacitación en Formulación y Evaluación de proyectos que imparte SEGEPLAN en los diferentes niveles sectoriales y territoriales.
- u Seguimiento al proceso en la formulación de proyectos de inversión.
- u Evaluación de las herramientas conceptuales y practicas para mejorar su aplicación y resultados.
- u Adaptación de las herramientas a la Normativa SNIP.

5. Líneas de acción futuras a nivel nacional y regional

- u Cambiar la actitud de personas para afrontar el riesgo y el cambio climático. (comportamiento).
- u Análisis detallado de los procesos y coordinación con tomadores de decisión, para identificar enfoques de gestión.
- u Trabajo en el marco de las competencias de las diferentes Entidades Públicas de Inversión, con base a sus procesos y políticas.
- u Identificación de "casos exitosos" para su divulgación en el diseño del proceso.
- u Implementación de Planes Pilotos, para aprender de los mismos.
- u Equilibrio entre lo factible / lo práctico y lo teóricamente correcto.
- Asegurar la eficiencia de los procesos y proveer mecanismos de apoyo.
- Seguimiento y evaluación constante.



u snip@segeplan.gob.gt

- u (502)2504 4491
- u (502)2504 4513